

Estrategias tributarias para minimizar sanciones por incumplimiento de tributos en las farmacias de la ciudad de Guaranda, 2022

(Tax strategies to minimize penalties for non-compliance with taxes in the pharmacies of the city of Guaranda, 2022)

*Elsita Margoth Chávez García¹, Darwin Vladimir Rivera Pinaloza², Cristhian Alexander Averos Barragán³, Giovanni Lennin Haro Sosa⁴

^{1,2}Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, carrera de Contabilidad y Auditoría: Guaranda - Ecuador, emchavez@ueb.edu.ec, vriviera@ueb.edu.ec. ³Universidad Estatal de Bolívar, Dirección de Posgrado y Educación Continua, Maestría en Derecho con mención en Litigación Penal: Guaranda - Ecuador, cristhian.averos@ueb.edu.ec. ⁴Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Gastronomía y Promoción y Cuidados de la Salud: Riobamba, Ecuador, gharo@esPOCH.edu.ec

Fecha recepción: 19/11/2021

Fecha de aceptación: 21/11/2022

Publicado: 27/12/2022

Resumen: El estudio de estrategias tributarias para minimizar sanciones por incumplimiento de tributos en las 16 farmacias de la ciudad de Guaranda, tuvo como objetivo determinar las estrategias tributarias para minimizar el riesgo de sanciones por incumplimiento de tributos. Se utilizó una investigación exploratoria con enfoque cualitativo y cuantitativo, y un método de investigación de campo. La técnica de recopilación de datos primarios fue encuestas a los clientes y entrevistas a los propietarios y administradores. Al término del mismo, los datos se tabularon, analizaron e interpretaron, en donde se obtuvo que el 50% de investigados conocen sobre la normativa y de ellos el 57% puede realizar declaraciones en los formularios dispuestos por el Servicio de Rentas Internas (SRI), mientras que, el resto considera la importancia de contratar a un Contador. En tal sentido, se propone la elaboración de estrategias tributarias con el fin de evitar el riesgo de sanciones por incumplimiento de pago de tributos, como: capacitaciones en temáticas tributarias, generar liderazgo tributario, información y orientación al contribuyente, educación cívica-tributaria, fomentar otro tipo de estrategias como de simplicidad, incentivos tributarios, establecimiento de cronogramas de capacitación tributarios, establecer un sistema de reeducación tributaria, diseñar un plan de mejora continua en la cultura contributiva, proponer un rediseño de la página web del SRI y confirmación de declaración de impuestos al día. Se concluyó de esta manera que una buena aplicación de estrategias tributarias y su correcto manejo no solo ayuda prevenir sanciones, sino que encamina a la organización para realizar procesos más eficaces.

Palabras Clave: Tributos; Estrategias tributarias; Procesos tributarios; evasión fiscal; farmacia.

Abstract: The study of tax strategies to minimize penalties for non-compliance with taxes in the 16 pharmacies in the city of Guaranda, aimed to determine the tax strategies to minimize the risk of penalties for non-compliance with taxes. An exploratory research with a qualitative and quantitative approach, and a field research method was used. The primary data collection technique was customer surveys and interviews with owners and managers. At the end of the same, the data was tabulated, analyzed and interpreted, where it was obtained that 50% of those investigated know about the regulations and of them 57% can make declarations in the forms provided by the Internal Revenue Service (SRI), while the rest consider the importance of hiring an accountant. In this sense, the elaboration of tax strategies is proposed in order to avoid the risk of sanctions for failure to pay taxes, such as: training on tax issues, generating tax leadership, information and guidance to the taxpayer, civic-tax education, promoting other types of strategies such as

simplicity, tax incentives, establishment of tax training schedules, establishing a tax re-education system, designing a plan for continuous improvement in the tax culture, proposing a redesign of the SRI web page and confirmation of tax declaration. daily taxes. It was concluded in this way that a good application of tax strategies and their correct management not only helps prevent sanctions, but also guides the organization to carry out more efficient processes.

Key Words: Tributes; tax strategies; tax processes; tax evasion; pharmacy.

Introducción

El presente artículo expone estrategias basadas en los referentes teóricos vigentes sobre la ley tributaria en el país, así como en bases teóricas fundamentadas que proporcionan un punto de partida y una sólida justificación del tema investigado, para así tener más claro cuáles son las implicaciones de la inadecuada declaración y pago de tributos, en especial en las farmacias obligadas a llevar contabilidad de la ciudad de Guaranda, ya que el tema presupuestario debe estar controlado y declarado, de manera que se debe conocer cuáles son los mejores procesos que permitan la adecuada presentación en reportes tributarios evitando sanciones graves por evasión de tributos.

Acorde a las (Naciones Unidas, 2020) la brecha tributaria puede estar asociada a errores u omisiones involuntarias de los contribuyentes. En este caso, el efecto tiende a incrementarse con el nivel de complejidad del sistema tributario y si la legislación tributaria es imprecisa o poco clara. Otra parte puede deberse a las insolvencias financieras de los contribuyentes, por ejemplo, como reflejo de la volatilidad de los ciclos económicos y la falta de adecuación de los impuestos aplicados al principio de capacidad contributiva. Por último, la parte restante y más relevante de la brecha entre la recaudación teórica y la recaudación efectiva suele derivarse de las acciones deliberadas de los contribuyentes que tienen el objetivo de reducir la carga impositiva enfrentada de acuerdo a lo establecido en la legislación correspondiente. (p. 12)

En el contexto ecuatoriano, se menciona en el artículo 285 de la Constitución del Ecuador (2008) que la política fiscal persigue objetivos como: el financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos, la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados, así como la generación de incentivos para la inversión en diferentes sectores económicos para la producción de bienes y servicios socialmente deseables y ambientalmente aceptable.

En este sentido los administradores, propietarios o representantes de las farmacias de la ciudad de Guaranda deben conocer y respetar el hecho imponible y generador de la obligación tributaria que debe realizar en determinado periodo de tiempo. El hecho imponible es una situación que origina el nacimiento de una obligación tributaria. Existen presupuestos fijados por ley para cada tributo y cada uno de ellos nace con un hecho imponible que lo origina según su propia ley.

El hecho imponible obliga a un individuo o una empresa (conocido como obligado tributario) a presentar y pagar un determinado tributo (ya sea un impuesto o una tasa). (Sevilla, 2020). Dentro del Art. 16 del Código Tributario expresa que se entiende por hecho generador “al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo. (Aguirre, 2010). Enmarcado en este aspecto las farmacias de la ciudad de Guaranda mantienen una cultura tributaria sesgada, por lo que debe ampliar su capacitación en temas tributarios para así obtener un mejor desarrollo de sus actividades, en este sentido: También (Onofre-Zapata, Aguirre-Rodríguez, & Murillo-Torres, 2017) menciona acerca de la cultura tributaria que es un campo de las representaciones sociales

sobre la relación Estado sociedad que ha sido poco explorado por las ciencias sociales.

El rol que juegan los contribuyentes es de suma importancia para la organización y en el cual se debe realizar un control respectivo a los mismos así: (Luisa, 2011) menciona que dicho control a los contribuyentes se realiza a través del sistema de información y control, en el cual se ingresa la información de las transacciones efectuadas en un período determinado, esto permite que la Administración Tributaria realice los cruces de la información suministrada por compradores y vendedores, y en muchos casos surgen diferencias, que pueden ser, por el uso indebido del sistema o por aplicación de los diferentes criterios que los contribuyentes tienen al interpretar las leyes tributarias.

De esta manera el objetivo primordial del trabajo de investigación fue determinar las estrategias tributarias para minimizar el riesgo de sanciones por incumplimiento de tributos, para lo cual, se interpretó conceptos claves y temas generales de los distintos sistemas tributarios llevando a un análisis profundo de cuáles son las estrategias que pueden mejorar al desarrollo de las farmacias de la ciudad de Guaranda y que estos negocios estén inmersos en un adecuado sistema tributario.

Castañeda menciona que un sistema tributario se traduce como un factor indispensable para el funcionamiento y financiamiento de un Estado y para crecimiento de una economía, donde el método de recaudo depende de la política fiscal vigente (2015).

En el contexto tributario es importante definir varios elementos que conforman un sistema tributario, entendiéndose por sistema tributario a una herramienta de la política fiscal, cuya finalidad se enfoca en la recaudación de tributos para un Estado (Jaramillo, 2017). Un sistema tributario debe estar enmarcado dentro de una adecuada política fiscal para que se aproveche al máximo sus ventajas de esta manera se puede mencionar que, la Política Fiscal según Mendoza (2015) es parte de la economía política que establece el Presupuesto del Estado, siendo este una variable de control para el aseguramiento y estabilidad económica con miras a evitar situaciones de inflación y desempleo (Mendoza, 2015).

Como un componente de la política fiscal, la tributación está principalmente destinada a producir ingresos, para el presupuesto público, que financien el gasto del Estado. Esta función de la política tributaria debe estar orientada por algunos principios fundamentales sobre la imposición que se han enunciado, evolucionado y probado a través del tiempo, estos sirven de pautas para el diseño de los sistemas tributarios. Mientras más apegada a ellos es una política tributaria, los resultados de su aplicación, son más deseables y favorables, tanto para el Estado como para los ciudadanos (SRI.GOB.EC).

Así, la política fiscal como principal herramienta de recaudación de impuesto para el Estado, genera la obligación de responsabilidad de los contribuyentes, en sus pagos de tributos, cuya obligación está claramente señalada en el código tributario del Ecuador en el art 15 que nos dice: "Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la Ley" (Aguirre, 2010)

Siendo el pago de tributos, una obligación para los contribuyentes, y aún más para las entidades obligadas a llevar contabilidad, las farmacias de la ciudad de Guaranda se encuentran

en un estado de responsabilidad mayor con respecto al Servicio de Rentas Internas (SRI) siendo una entidad intermedia recaudadora de tributos para el Gobierno, por lo cual ha tenido inconvenientes en su presentación de informes tributarios, debido a falta de capacitación, cultura tributaria, y herramientas necesarias para una correcta presentación de formularios, por lo cual una implementación de estrategias tributarias en las farmacias de la ciudad de Guaranda es de suma importancia, las mismas que se han elaborado en base a las necesidades primordiales de la localidad, ya que estas no solo ayudan a mejorar los procesos que se deben llevar a cabo para el correcto pago de impuestos, si no que sirven de guía de una adecuada formación de cultura tributaria, dentro y fuera de la empresa, mejorando así el desarrollo de la entidad, una mejor visión de la misma, y evitando los altos riesgos por incumplimiento de pago y evasión de impuestos hacia el Estado Ecuatoriano.

En base a lo mencionado anteriormente, la investigación está sujeta a los artículos 83, 285 y 300 de la (Constitución de la República de Ecuador, 2008), ya que guarda la relación con el tema de investigación dentro de los cuales se enmarcan las obligaciones y responsabilidades de las entidades obligadas a llevar contabilidad, como se señala a continuación:

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: Numeral 15. Cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social, y pagar los tributos establecidos por la ley.

Art. 285.- La política fiscal tendrá como objetivos específicos: Numeral 2. La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados.

Art. 300.- El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.

En donde, la política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

Adicional, se enmarca en el Plan Creando Oportunidades (2021 – 2025), específicamente en el eje número 1 y los objetivos:

Objetivo 2:

Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.

Objetivo 4:

Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.

No solo en el Consejo Consultivo Productivo y Tributario se abordan los temas relativos a la economía, también lo hacen las mesas de diálogo con emprendedores, con la economía popular y solidaria, con los trabajadores, entre otras. El crédito es una temática recurrente; es decir, facilidades e incentivos para la adquisición de vivienda social, para el emprendimiento, para la generación de empleo, para la dinamización de la economía. Así también, se señala la necesidad de visibilizar e incorporar sistemas cooperativos alternativos (comunales, de migrantes, entre otros), y se ha propuesto revisar y racionalizar los tributos, aranceles de materia prima, insumos y bienes de capital no producidos en el país; entre otros asuntos que no han estado exentos de polémica o disenso.

Dentro del marco legal ha sido indispensable tomar en cuenta el código tributario que rige y controla las acciones en cuestión de tributación y el papel de los contribuyentes y el Estado. A continuación, se señalan los artículos pertinentes a la presente investigación:

Art. 6.- Fines de los tributos. - Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, ¿estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.

Art. 97.- Responsabilidad por incumplimiento. - El incumplimiento de deberes formales acarreará responsabilidad pecuniaria para el sujeto pasivo de la obligación tributaria, sea persona natural o jurídica, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar.

En este marco de acción en el marco legal la ley de régimen tributario interno es la clave principal que las farmacias de la ciudad de Guaranda deben manejar y tener en cuenta para que realice de la mejor manera sus actividades acordes a la ley evitando sanciones, ya que se enmarca en los siguientes artículos.

Art. 1.- Objeto del impuesto. - Establéese el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.

Art. 2.- Concepto de renta. - Para efectos de este impuesto se considera renta: 1.- (Sustituido por el Art. 55 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007). - Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y, 2.- Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley.

Art. 3.- Sujeto activo. - El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

Art. 4.- Sujetos pasivos. - Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.

Los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad, pagarán el impuesto a la renta en base de los resultados que arroje la misma.

Partes relacionadas. - (Agregado por el Art. 56 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007; reformado por el Art. 1 de la Ley s/n, R.O. 94-S, 23-XII-2009; y, por la Disposición reformativa segunda, núm. 2.15 de la Ley s/n, R.O. 351-S, 29-XII-2010). - Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Art. 8.- Ingresos de fuente ecuatoriana. - Se considerarán de fuente ecuatoriana los siguientes ingresos:

1.- Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por actividades laborales, profesionales, comerciales, industriales, agropecuarias, mineras, de servicios y otras de carácter económico realizadas en territorio ecuatoriano, salvo los percibidos por personas naturales no residentes en el país por servicios ocasionales prestados en el Ecuador, cuando su remuneración u honorarios son pagados por sociedades extranjeras y forman parte de los ingresos percibidos por ésta, sujetos a retención en la fuente o exentos; o cuando han sido pagados en el exterior por dichas sociedades extranjeras sin cargo al gasto de sociedades constituidas, domiciliadas o con establecimiento permanente en el Ecuador. Se entenderá por servicios ocasionales cuando la permanencia en el país sea inferior a seis meses consecutivos o no en un mismo año calendario.

Materiales y métodos

El tipo de investigación que se utilizó en la realización de la presente investigación fue exploratorio, para averiguar e indagar cuales son los factores de más alto impacto del problema que poseen en las farmacias de la ciudad de Guaranda, en relación con los posibles aumentos en multas por falta de declaración de impuestos, provocados obviamente por escasos y deficientes procesos tributarios. Acorde al sitio web (Técnicas de investigación, 2020) una investigación exploratoria es un tipo de investigación preliminar que sirve para incrementar el conocimiento sobre una temática poco conocida o estudiada. Generalmente como parte de un proyecto de investigación más profundo.

Se empleó una investigación Bibliográfica ya que la investigación posee antecedentes y marco teórico, esto quiere decir que se demandó del estudio en documentos, libros, ensayos, artículos de investigación para así poder ir abordando sobre el objeto de estudio para llegar de esta manera a una mejor comprensión del tema; adicional, se utilizó un método de campo debido a que se llevó a cabo un proceso de investigación e indagación en las farmacias de la ciudad de Guaranda, para detectar el problema central, conocer las realidades de los negocios, las posibles soluciones, pago de tributos, multas y procesos mal ejecutados que afectan la administración de la entidad, para así determinar las estrategias más óptimas con la finalidad de evitar el incumplimiento en tributos sincrónica ya que la investigación se ejecutó de los procesos tributarios, en una evaluación al periodo 2022 y la información que servirá para determinar cómo establecer estrategias para evitar multas por impago de tributos, para el año fiscal 2023.

Se empleó el análisis documental debido a que se pudo conocer cómo se lleva los procesos tributarios internos de las farmacias de la ciudad de Guaranda, verificando las declaraciones, ejecutadas y las que fueron objeto de sanción, de esta manera se pudo detectar sus principales debilidades dentro de los procesos de pagos de tributos y declaraciones que mantiene actualmente la empresa.

La presente investigación se desarrolló con la combinación de dos enfoques de investigación:

1. Cualitativa, ya que se cuenta con información enfocada al marco tributario del país y da a conocer variedad de elementos que conforman el tema de investigación que no son cuantificados, de tal manera ya sea marco teórico y discusión, así como las entrevistas a los administrativos. Y,

2. Cuantitativa, por cuanto se realizó un proceso de tabulación, para determinar las frecuencias de los resultados obtenidos a través de las encuestas.

Las poblaciones de estudio fueron 2, la primera fue a la ciudadanía urbana de Guaranda y se aplicó la técnica probabilística a través del muestreo aleatorio simple con un resultado de 354 personas a encuestar, y la segunda fueron los propietarios y/o administradores de las farmacias, para quienes se aplicó la técnica no probabilística de muestreo por conveniencia, en donde se entrevistó a 1 propietario y 2 administradores.

Como se mencionó, se tomó en cuenta la encuesta como herramienta de recolección de datos, debido a su fácil aplicación y su efectividad, para así realizar un diagnóstico general de los procesos tributarios que se emplean en las farmacias de la ciudad de Guaranda, además esta herramienta permitió recabar datos, mediante un cuestionario de preguntas que fueron aplicadas a los clientes de la farmacia; de la misma manera se tomó en cuenta la entrevistas como la técnica de recolección de datos primarios que se llevó a cabo, mediante una guía de preguntas, al personal administrativo que ejecuta los procesos de contabilidad, registro, y pago de obligaciones tributarias, así como los dueños en los casos correspondientes, verificando así las fallas principales en temas tributarios.

Resultados

Se expone a continuación los resultados obtenidos tras realizar las 354 encuestas a los clientes de las farmacias de la ciudad de Guaranda, 1 entrevista al dueño y 2 entrevistas a los administrativos, dependiendo la naturaleza de cada negocio (cadena y privada), con la finalidad de conocer las falencias y deficiencias que presenta la misma al momento de realizar sus declaraciones tributarias, arrojando la siguiente información:

De los datos se obtuvo que aproximadamente el 50% si tiene conocimiento de los reglamentos tributarios actuales, mientras que el otro 50% no lo tiene; el 86% identificó al Servicio de Rentas Internas (SRI) como la institución encargada de recaudación de tributos mientras el 14% identificó a la Corporación Financiera Nacional (CFN) como la institución encargada.

El 57% respondió que si tiene conocimiento de la manera en que se debe llenar los formularios para las declaraciones de impuestos, mientras que un 43% mencionó que no lo tiene, lo que evidencia un alto grado de ambas partes en tema de formularios tributarios. Situación por la cual se han visto en la necesidad de contratar un profesional en la rama contable, para que lleve los procesos en cada uno de los locales, incluyendo la representatividad y cargo sobre las decisiones.

Un 69% de encuestados dijo que las declaraciones de las farmacias de la ciudad de Guaranda no son eficientes y un 31% que sí lo son, dejando al descubierto negligencia en este sentido; Un 79% de encuestados concuerdan que los negocios no cumplen con sus deberes tributarios y apenas un 21% que si lo hace; claramente se observa falta de responsabilidad.

Un 57% de encuestados menciona que no se cumple con la entrega de comprobantes y un 43% que, si lo hace, por lo que se induce que hay falta de administración y evasión de deberes. Los resultados de las encuestas nos arrojan que un 93 % si cree que un personal mal capacitado repercute en la presentación de las declaraciones tributarias y apenas un 7 % considera que no ocasiona ningún inconveniente; En base a los resultados podemos ver que el 86% mencionó que

el SRI si debería brindar capacitaciones sobre temas tributarios, mientras que un 14% tuvo una indecisión y mencionó que no sabe si debería hacerla o no. Se observa que el 72% manifestó que al implementar estrategias tributarias si disminuiría el riesgo por sanciones, mientras que un 27% mencionó que no y finalmente un 7% mencionó que no lo sabe.

En cuanto a las entrevistas realizadas, se procesaron a través de la técnica de interpretación del discurso, en algunos casos se hizo a los administradores (cuando las farmacias pertenecen a una cadena) y en otros casos a los dueños (cuando las farmacias son privadas e independientes); en donde, mencionaron con una alta frecuencia que si hay manera de evadir impuestos lo hicieran, porque son muy altos y eso no genera rentabilidad, sin que exista ninguna retribución a corto o mediano plazo. Tampoco están de acuerdo que gran porcentaje de ingresos al mes y anualmente tengan que ir al estado. Que estuvieran más motivados si no fuera tanto y si supieran que existe un buen destino a dicho dinero.

Adicional mencionaron que, se han visto en la necesidad de contratar los servicios externos de un profesional en el área contable, ya que la tramitología es ardua y de un nivel de rigurosidad y no se puede cometer errores, y también que deben estar pendientes de las reformas a la ley tributaria ecuatoriana. Sin embargo, para los contribuyentes obligados a llevar contabilidad es una obligatoriedad ser representados por un profesional en el área.

Discusión

Después de haber realizado las encuestas se procedió a procesar la información recopilada e interpretar las respuestas de cada pregunta que se diseñaron en la misma, en donde se definió lo siguiente:

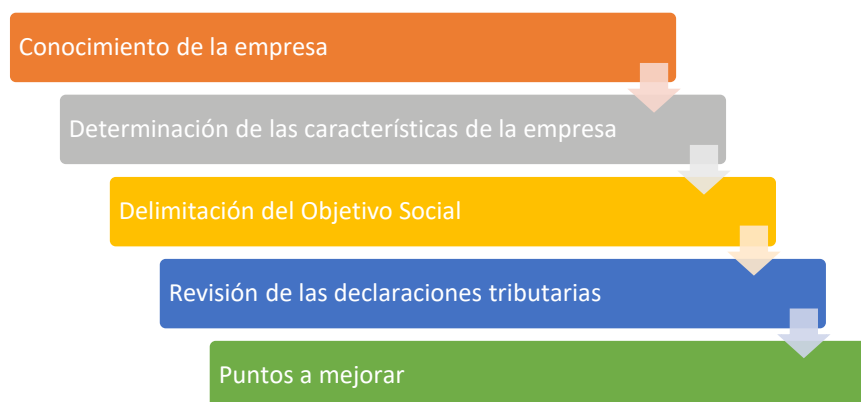
Existe un buen nivel de conocimientos de los reglamentos tributarios existentes, es decir ha aumentado en los últimos años, pero respecto a su gran mayoría igual de cincuenta por ciento que no posee conocimiento se ha planteado la incentivación de la cultura tributaria de dentro de las estrategias a proponer; sin embargo, más de la mitad han respondido que las declaraciones de las farmacias de la ciudad de Guaranda no se consideran eficientes y apenas un pequeño porcentaje que sí lo son, por lo tanto, se puede inducir que, en las farmacias de la ciudad de Guaranda no se maneja una buena conducta declaratoria y eso le puede acarrear problemas en sus declaraciones tributarias, por lo que, se debería realizar capacitaciones continuas de la correcta declaración de impuestos previstas en la ley. Adicional, para las (Naciones Unidas, 2020) es importante la actualización y el fortalecimiento de los marcos legales en materia de precios de transferencia, normas de subcapitalización y pagos entre empresas vinculadas, redefiniciones del concepto de establecimiento permanente, normas anti-abuso de convenios bilaterales, entre otras.

En base a las encuestas realizadas podemos definir claramente que en las farmacias de la ciudad de Guaranda tienen problemas con sus deberes tributarios ya que no se los cumple como se debe, esto en base a que la gran mayoría de los encuestados acorde a sus declaraciones de los últimos años; por lo que, se debería realizar un control dentro de cada negocio; con estos resultados se puede decir que la presentación de declaraciones tributarias tiene mucha influencia en el personal a cargo de las mismas, las cuales se ven caramente cuando este personal no está bien capacitado. En consecuencia, la solución más óptima seria realizar las respectivas capacitaciones ya sea por parte del Servicio de Rentas Internas de la localidad; de la misma manera, tal como lo dice (GARIZABAL, BARRIOS, BERNAL, & GARIZABAL, 2020) una

adecuada planeación tributaria es necesaria en cualquier organización por el entorno cambiante en el cual se desenvuelve el contribuyente, el mismo se traduce en permanentes cambios en la legislación tributaria obligando a las compañías a analizar su impacto y buscar estrategias inmediatas para reducirlo.

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede manifestar que es de mucha importancia que el SRI realice capacitaciones en temas tributarios ya que contribuiría a mejorar no solo la cultura tributaria si no el cumplimiento de los deberes en tributos de las entidades hacia el Gobierno, dejando así claro que la solución más factible es que se realice campañas de capacitación de parte del SRI.

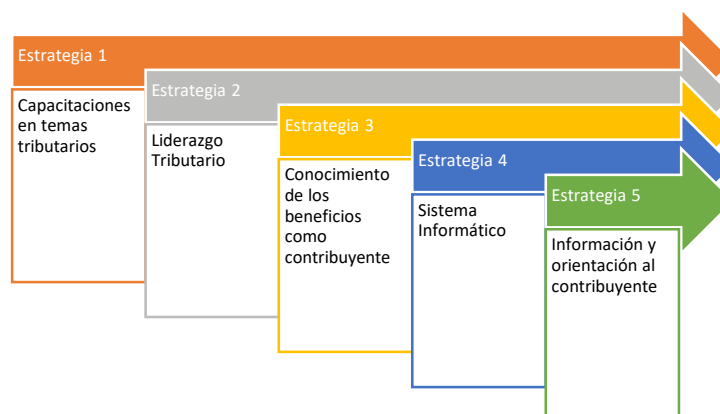
A continuación, se presenta el siguiente esquema de los pasos que se realizó para elaborar las estrategias tributarias.



Nota: El grafico expone las etapas para realizar las estrategias tributarias

Fuente: Investigación de Campo

Después de haber analizado la información que arrojó las encuestas se optó por determinar las estrategias tributarias necesarias para las farmacias de la ciudad de Guaranda; las cuales se exponen a continuación:



Nota: El grafico expone las estrategias tributarias

Fuente: Investigación de Campo

Estrategia 1: Capacitaciones en temáticas tributarias

El propósito de capacitar al personal de la asociación agropecuaria con el fin de favorecerlos en lo tributario, contable y lo laboral, puntos clave de esta actividad es conocer obligaciones que se adoptan al momento de ejercer una actividad de las farmacias de la ciudad de Guaranda en el sector económico que se desempeña, calcular correctamente los aportes a seguridad social, retenciones a la fuente dentro de los procedimientos establecido en la Ley del estado ecuatoriano.

Dentro de estas actividades también esta conocer cómo llegar a cuantificar el riesgo laboral que presentan en sus trabajos cotidianos y sobre todo lo tributario el que implica el no cumplimiento de la normativa vigente.

Los aspectos a tratarse estarán más enfocados a los ingresos gravables por parte del trabajador, deducibilidad de los gastos laborables, incentivos tributarios para cada uno de ellos.

Estrategia 2: Liderazgo tributario

Se impondrá de un líder el que lleva al equipo por el mejor camino y todos en un solo enfoque en este trabajo para realizar la iniciativa de las estrategias tributarias, para que la empresa pueda realizar sus declaraciones tributarias debe existir esa persona que sea la voz dentro de una sociedad tributaria como son las leyes una persona que se encuentre debidamente capacitada.

El trabajo de este personaje es de llevar a su gente a la cima del mundo actual, sin un líder no se llega a una meta como en este caso es iniciar con los conocimientos adecuados y necesarios para empezar con las obligaciones tributarias.

Estrategia 3: Conocer los beneficios que se tienen como contribuyente

Como todo trabajo si hay algo exitoso a cambio me esfuerzo en mis actividades, pues en este tema los contribuyentes para realizar sus pagos esperan algo a cambio y sobre todo la persona que es responsable aún más debe ser reconocida por esa responsabilidad como buena ciudadana o ciudadano.

Estos trabajadores para que se sientan motivados a realizar una obligación que adquieren al momento de ejercer su trabajo laboral tienen como beneficio como fue anteriormente mencionado, ya en puntos expuestos cabe recalcar que es la disminución del Impuesto a la Renta, incentivos muy favorables para su sobrevivencia en lo laboral y en establecer una seguridad en sus tierras y un buen ingreso económico sobre sus productos al momento de realizar una debida retención a un cliente donde ambos salen ganando.

Estrategia 4: Establecer un sistema informativo de los cambios que se originen sobre las tributaciones en las farmacias de la ciudad de Guaranda

Las empresas implantarán un sistema informativo el cual les permitirá estar al tanto de lo que ocurren dentro de la institución del estado (SRI) relacionado con los asuntos tributarios, de tal manera esta gente no se sentirá sin conocimiento alguno, y no tendrán ninguna excusa para realizar sus retenciones debidas por lo que existen leyes que se realizan cambios de parte del Gobierno Nacional.

Esto será manejado por un líder el que se encargará de realizar en unión de su equipo de trabajo, de cómo realizar un vínculo con esta institución, el SRI.

Estrategia 5: Estrategias de información y orientación al contribuyente

Aparte de que una de las funciones de la Administración Tributaria es orientar a los contribuyentes, se debe informar a la población en general sobre el destino de lo recaudado con la finalidad de incentivarlos e impulsarlos a trabajar conjuntamente con el Estado por el desarrollo de la ciudad y del país. De la misma manera, para (Soria, Del Castillo, & Vega, 2022) es importante brindar campañas informativas a través de medios tecnológicos y redes sociales, así como aplicativos que faciliten el fácil acceso a la información de los trámites y programas que se lleva continuamente. Se debe propagar publicidad en varios lugares estratégicos de la localidad, para que los contribuyentes se enteren de los programas establecidos por el Estado.

Finalmente, para las (Naciones Unidas, 2020) la implementación masiva de la factura electrónica con carácter obligatorio representa un avance sustancial en materia de control y fiscalización de los contribuyentes de todos los tamaños, especialmente en lo que se refiere al control de la economía informal

Conclusiones

La identificación de referentes teóricos sobre el área tributaria y contemplados en la normativa legal, sirven como herramienta que facilita la comprensión del marco tributario en los contribuyentes y la agilidad buscada en el proceso de declaración de las entidades obligadas a llevar contabilidad.

Las farmacias de la ciudad de Guaranda mediante la indagación de sus actividades con respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias, se reflejó la falta de responsabilidad de la empresa y su evasión de pago de tributos, lo cual brindó un soporte para la elaboración de estrategias tributarias con miras a nuevos métodos de prevención de sanciones por incumplimiento.

El análisis de la incidencia de personal no capacitado en las farmacias de la ciudad de Guaranda proporcionó la detección de errores profesionales que perjudicaban el cumplimiento de obligaciones, de igual manera beneficia la detección de medios de soporte enfocados a la capacitación continua del personal como respuesta a las fallas en los procedimientos de declaración tributaria derivados del escaso conocimiento por parte de los encargados de realizar las respectivas declaraciones.

Referencias

- Aguirre, R. P. (2010). Ambito Juridico. Obtenido de <https://ambitojuridico.com.br/cadernos/direito-tributario/el-tributo-en-elecuador/#:~:text=Blanco%20Garc%C3%ADa%20expresa%20que%20los,hecho%20imponible%E2%80%9D%5B7%5D>.
- Arevalo, F., & Jacome, D. (marzo de 2018). Obtenido de file:///C:/Users/user/Downloads/CD-8669.pdf

- Castañeda. (2015). Eumed.net. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/12/sistema-tributario-ecuadoriano.html>
- Chipantasi, W. (15 de mayo de 2015). Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/17228/1/T2988i.pdf>
- Eumed.net. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/12/sistematributarioecuadoriano.html#:~:text=E1%20r%C3%A9gimen%20tributario%20en%20el,o%20tributos%20instados%20por%20la>
- GARIZABAL, L., BARRIOS, I., BERNAL, O., & GARIZABAL, M. (2020). Estrategias de planeación tributaria para optimizar impuesto de los contribuyentes. ESPACIOS, 8.
- Gilriam, F. L. (17 de julio de 2011). Obtenido de <https://es.slideshare.net/chicabonsay/investigacin-evaluativa>
- Jaramillo, F. &. (2017). Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/12/sistematributario-ecuadoriano.html>
- Jaramillo, G., Daniel, N., Pereira, P., & Annabelle, D. (2017). Universidad Técnica de Machala. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/11622>
- Luisa, R. M. (2011). repositorio UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/1883/1/Planificaci%C3%B3n%20tributaria%20para%20el%20cumplimiento%20oportuno%20de%20las%20obligaciones.pdf>
- Mendoza. (2015). Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/cccss/2015/04/politica-fiscal.html>
- Naciones Unidas. (2020). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46301/1/S2000696_es.pdf
- Onofre-Zapata, R. F., Aguirre-Rodriguez, C. G., & Murillo-Torres, K. G. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Dominio de la ciencia, 45-68. Obtenido de <file:///C:/Users/UsuarioPc/Downloads/DialnetLaCulturaTributariaYSuIncidenciaEnLaRecaudacionDeL-6326643.pdf>
- Salgado, M. V., González, I. P., Chango, M. D., & Álvarez, L. G. (Diciembre de 2018).
- Sevilla, A. (2020). economipedia. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/hechoimponible.html#:~:text=E1%20hecho%20imponible%20es%20una,nacimiento%20de%20una%20obligaci%C3%B3n%20tributaria.&text=Esta%20situaci%C3%B3n%20o%20hecho%20imponible,un%20impuesto%20o%20una%20tasa>
- Soria, M., Del Castillo, W., & Vega, P. O. (2022). Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. ECA Sinergia, 17/27.
- SRI.GOB.EC. (s.f.). Obtenido de <https://sites.google.com/site/tributarlehacebienalpais/home/>

teoria-general-de-latributacion-y-los-tributos

Técnicas de investigación. (27 de 02 de 2020). Técnicas de investigación. Obtenido de <https://tecnicasdeinvestigacion.com/investigacion-exploratoria/>